



AUTO N° (206) DE 2017

(13 DE MARZO)

“POR EL CUAL SE CIERRA UNA INDAGACION PRELIMINAR Y SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVESTIGACION DE CARÁCTER AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL DIRECTOR TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA" En uso de sus facultades legales y en ejercicio de las funciones delegadas, conforme lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, de acuerdo con la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y

CONSIDERANDO:

CASO CONCRETO

Que el señor TULIO RAFAEL LOPEZ DAZA, se presentó denuncia radicada mediante formato Oficio respectivo en la Dirección Territorial Sur de esta Corporación, el día 06 de septiembre de 2016, Radicado No. 710, en la que se pone en conocimiento presunta tala de 20 a 25 árboles de guayacán por parte de los señores ISAAC LOPEZ BROCHERO Y NELSON LOPEZ BROCHERO, en el corregimiento Haticos Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira.

Que mediante Auto de trámite No. 1041 del 08 de septiembre de 2016, la Dirección Territorial Sur, avocó conocimiento de la solicitud antes mencionada y ordenó inspección ocular por parte de personal idóneo de la Territorial Sur con el fin de evaluar la situación y conceptuar al respecto.

(....)

1. ANTECEDENTES:

Por solicitud del Director Territorial Sur en atención al auto de trámite No 1041 de septiembre 8 de 2016, se realizó visita de inspección ocular para evaluación, en atención a la solicitud hecha por el señor TULIO RAFAEL LOPEZ DAZA identificado con cedula de ciudadanía 5.171.064 de Villanueva, residente en Los Haticos, San Juan, propietario de la finca San Rafael, ubicada en la vereda los guayacanes, en el municipio de San Juan del Cesar. Donde pone en conocimiento la tala de varios árboles de diferentes especies dentro de su predio, sin su consentimiento, para lo cual solicita un peritaje por parte de la autoridad competente COPORGUAJIRA. Se avoca conocimiento y en consecuencia se ordena a personal idóneo para la inspección.

2. VISITA Y EVALUACION TÉCNICA:

REFERENCIA	COORD. GEOGRÁFICAS	
Finca San Rafael, área de 13hect. Ubicada en la vereda los Guayacanes, corregimiento de los Haticos, San Juan del Cesar - La Guajira.	10°44'32.7"N	73°03'31.4"W

Se inicia la inspección en compañía del señor TULIO RAFAEL LÓPEZ DAZA propietario de la finca SAN RAFAEL, quien nos conduce por la vereda los guayacanes, hasta llegar las finca en comento. Llegados a la finca se inicia el recorrido, donde después de unos minutos se logra observar la devastación realizada presuntamente por los señores: ISAAC LÓPEZ BROCHERO y NELSON LÓPEZ BROCHERO, quienes arrasaron con 76 árboles, de diferentes especies, entre las cuales están: Trupillo (*prosopis juliflora*), Guayacán (*Bulnesia arbórea*), Espinito colorado (*Acacia sp*), Cañaguate (*Tabebuia cryantha*), Uvito (*Cordia dendata*).

Las personas señaladas de cometer el ilícito después de talar los árboles, sacaron la madera y la comercializaron, parte del material que quedo de los árboles se encontró dentro de la finca SAN RAFAEL acopiada, lista para armar un horno. En la comercialización de la madera figura como comprador el señor VICTOR DAZA MARTINEZ, habitante de San Juan del Cesar, quien es residente en la calle del prado, la madera fue cargada del lugar de tala y conducida hasta un predio de propiedad del señor VICTOR DAZA MARTINEZ ubicado en la localidad de Los Haticos, donde posteriormente fuimos a corroborar la permanencia de la madera en este sitio, efectivamente se encontró la madera apilada en este predio y gran parte de la cerca de este lote fue levantada con la madera producto de la tala.

La afectación realizada al sistema boscoso del predio San Rafael fue realizada sin el consentimiento del propietario del predio, de igual manera no se contó con la viabilidad técnica de la autoridad ambiental que pudiese conceptuar sobre las conveniencias de autorizar o negar tal aprovechamiento, se identificó dentro de las especies cortadas el Guayacán (bulnesia arborea) especie que se encuentra en categoría de amenaza EN (En peligro) según acuerdo 009 de mayo 28 de 2010 del concejo Directivo de CORPOGUAJIRA, en la misma categoría de amenaza lo clasifica la Resolución No 383 de febrero 23 de 2010, por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazada en el territorio nacional y se toman potras determinaciones Ministerio de Ambiente vivienda y desarrollo Territorial.

En la visita fuimos enterados por el infractor que el señor VICTOR DAZA MARTINEZ, compró a los señores ISAAC LÓPEZ BROCHERO y NELSON LÓPEZ BROCHEROS una cantidad no determinada de puntales de las especies Guayacán, trupillo y cañaguatle los cuales fueron verificados en el predio del señor Víctor Daza Martínez quien en la fecha de la visita se encontró construyendo las cercas perimetrales de su predio ubicado en el corregimiento de los haticos saliendo al corregimiento de lagunita, el volumen calculado de los árboles talaos se calculó en **43.628M³**. $43.628 \times 12.919 = \$563.630$ pesos, este valor estimado por el cobro de la tasa forestal, el cual está sujeto de modificación en el desarrollo del proceso jurídico que adelante por las afectaciones ambientales cometidas.

Los hermanos ISAAC y NELSON LÓPEZ BROCHERO tienen residencia permanente en el corregimiento de los haticos San Juan del Cesar al igual que el quejoso señor TULIO RFAEL LÓPEZ DAZA.

Se procede a tomar los datos correspondientes para determinar la magnitud de la tala, y así estimar la pérdida de biomasa vegetal del lugar, producto de la tala.

Se estima que la pérdida de biomasa vegetal del lugar es aproximadamente de 43,628m³.

No.	Nombre Común	Nombre Científico	DAP (m)	Altura Total (m)	Factor de Forma	Volumen (m ³)	Estado de los arboles
1	Trupillo	prosopis juliflora	0,47	12,00	0,70	1,457	talado
2	Trupillo	prosopis juliflora	0,43	12,00	0,70	1,220	talado
3	Trupillo	prosopis juliflora	0,30	12,00	0,70	0,594	talado
4	Guayacan	Bulnesia arborea	0,29	10,00	0,70	0,462	talado
5	Guayacan	Bulnesia arborea	0,21	10,00	0,70	0,242	talado
6	Espinito colorado	Acacia sp	0,14	8,00	0,70	0,086	talado
7	Guayacan	Bulnesia arborea	0,26	10,00	0,70	0,372	talado
8	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado

9	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado
10	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado
11	Guayacan	Bulnesia arborea	0,40	15,00	0,70	1,319	talado
12	Guayacan	Bulnesia arborea	0,40	15,00	0,70	1,319	talado
13	Guayacan	Bulnesia arborea	0,20	15,00	0,70	0,330	talado
14	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
15	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
16	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
17	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado
18	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado
19	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
20	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
21	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
22	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
23	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	8,00	0,70	0,044	talado
24	Trupillo	prosopis juliflora	0,43	12,00	0,70	1,220	talado
25	Guayacan	Bulnesia arborea	0,41	16,00	0,70	1,479	talado
26	Espinito colorado	Acacia sp	0,10	6,00	0,70	0,033	talado
27	Guayacan	Bulnesia arborea	0,40	20,00	0,70	1,759	talado
28	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	8,00	0,70	0,063	talado
29	Trupillo	prosopis juliflora	0,31	12,00	0,70	0,634	talado
30	Espinito colorado	Acacia sp	0,14	8,00	0,70	0,086	talado
31	Trupillo	prosopis juliflora	0,43	10,00	0,70	1,017	talado
32	Cañaguate	Tabebuia crysantha	0,34	12,00	0,70	0,763	talado
33	Espinito colorado	Acacia sp	0,16	8,00	0,70	0,113	talado
34	Trupillo	prosopis juliflora	0,32	12,00	0,70	0,676	talado
35	Guayacan	Bulnesia arborea	0,48	25,00	0,70	3,167	talado
36	Espinito colorado	Acacia sp	0,16	12,00	0,70	0,169	talado
37	Trupillo	prosopis juliflora	0,24	12,00	0,70	0,380	talado
38	Trupillo	prosopis juliflora	0,36	12,00	0,70	0,855	talado
39	Trupillo	prosopis juliflora	0,30	12,00	0,70	0,594	talado
40	Trupillo	prosopis juliflora	0,20	12,00	0,70	0,264	talado
41	Guayacan	Bulnesia arborea	0,07	8,00	0,70	0,022	talado
42	Trupillo	prosopis juliflora	0,24	12,00	0,70	0,380	talado
43	Trupillo	prosopis juliflora	0,32	12,00	0,70	0,676	talado
44	Trupillo	prosopis juliflora	0,14	12,00	0,70	0,129	talado
45	Trupillo	prosopis juliflora	0,18	12,00	0,70	0,214	talado
46	Uvito	Cordia dadata	0,16	10,00	0,70	0,141	talado
47	Guayacan	Bulnesia arborea	0,08	10,00	0,70	0,035	talado
48	Guayacan	Bulnesia arborea	0,42	16,00	0,70	1,552	talado
49	Guayacan	Bulnesia arborea	0,25	25,00	0,70	0,859	talado
50	Guayacan	Bulnesia arborea	0,13	20,00	0,70	0,186	talado
51	Guayacan	Bulnesia arborea	0,23	25,00	0,70	0,727	talado
52	Guayacan	Bulnesia arborea	0,24	25,00	0,70	0,792	talado

53	Guayacan	Bulnesia arborea	0,34	25,00	0,70	1,589	talado
54	Guayacan	Bulnesia arborea	0,22	25,00	0,70	0,665	talado
55	Guayacan	Bulnesia arborea	0,29	25,00	0,70	1,156	talado
56	Guayacan	Bulnesia arborea	0,16	25,00	0,70	0,352	talado
57	Guayacan	Bulnesia arborea	0,22	25,00	0,70	0,665	talado
58	Guayacan	Bulnesia arborea	0,26	25,00	0,70	0,929	talado
59	Guayacan	Bulnesia arborea	0,28	25,00	0,70	1,078	talado
60	Guayacan	Bulnesia arborea	0,14	25,00	0,70	0,269	talado
61	Guayacan	Bulnesia arborea	0,20	25,00	0,70	0,550	talado
62	Guayacan	Bulnesia arborea	0,28	25,00	0,70	1,078	talado
63	Guayacan	Bulnesia arborea	0,14	25,00	0,70	0,269	talado
64	Guayacan	Bulnesia arborea	0,26	25,00	0,70	0,929	talado
65	Guayacan	Bulnesia arborea	0,12	20,00	0,70	0,158	talado
66	Guayacan	Bulnesia arborea	0,30	25,00	0,70	1,237	talado
67	Espinito colorado	Acacia sp	0,23	10,00	0,70	0,291	talado
68	Espinito colorado	Acacia sp	0,14	10,00	0,70	0,108	talado
69	Espinito colorado	Acacia sp	0,12	10,00	0,70	0,079	talado
70	Trupillo	prosopis juliflora	0,27	12,00	0,70	0,481	talado
71	Trupillo	prosopis juliflora	0,30	12,00	0,70	0,594	talado
72	Guayacan	Bulnesia arborea	0,21	25,00	0,70	0,606	talado
73	Guayacan	Bulnesia arborea	0,22	25,00	0,70	0,665	talado
74	Guayacan	Bulnesia arborea	0,24	25,00	0,70	0,792	talado
75	Guayacan	Bulnesia arborea	0,18	25,00	0,70	0,445	talado
76	Guayacan	Bulnesia arborea	0,34	25,00	0,70	1,589	talado
							43,628

VOLUMEN POR ESPECIE

No. De arboles	Nombre Común	Nombre Científico	Volumen (m3)	Estado de los arboles
17	Trupillo	prosopis juliflora	11,383	talado
35	Guayacan	Bulnesia arborea	29,644	talado
22	Espinito colorado	Acacia sp	1,697	talado
1	Cañaguante	Tabebuia crysantha	0,763	talado
1	Uvito	Cordia dendata	0,141	talado
			43,628	

NUMERO DE FAMILIAS BOTANICAS

No. De arboles	Nombre Común	Nombre Científico	Familia
17	Trupillo	prosopis juliflora	MIMOSACEAE
35	Guayacan	Bulnesia arborea	OLACACEAE
22	Espinito colorado	Acacia sp	MIMOSACEAE

1	Cañaguate	Tabebuia cryantha	BIGNONACEAE
1	Uvito	Cordia dendata	BORAGINACEAE

3. **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:**



En la imagen se evidencia la cantidad de material vegetal cortado, con el propósito de armar un horno para producir carbón vegetal de las especies vegetales Guayacán, trupillo, cañaguate y espinito colorao



En la descripción del recuadro de la imagen No 1,2 superior izquierda, se evidencia material vegetal acondicionado para armar un horno de carbón vegetal dentro del predio del quejoso, lo que agudiza aún más la situación de abuso contra la propiedad privada de parte de los señores ISAAC LÓPEZ BROCHERO y NELSON LÓPEZ BROCHERO.

